

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones que le están reglamentariamente conferidas, en Decreto dictado en el día de la fecha se ha servido convocar a los señores Concejales a sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el próximo día 29 de Marzo de 2017, a su hora de las 19´00 al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación Acta de la sesión anterior de 28/02/2017.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:

2.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para nuevo retranqueo en Manzana sita en Calle Convento de la Merced.

3.- Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora del precio público del Centro Residencial Mixto y Centro de Día de Llerena.

4.- Expediente de Modificación de Créditos Núm. 1/2017.

5.- Aprobación inicial de Modificación de Anexo de Inversiones del Presupuesto General para el Ejercicio de 2017.-

6.- Autorización de Gasto Plurianual derivado del Convenio a suscribir para el Sostentamiento del Centro Experimenta.

7.- Incoación Declaración Caducidad Expediente Unidad de Actuación UE-13-3 de las Normas Subsidiarias.

8.- Incoación Declaración Caducidad Expediente Unidad de Actuación UE-6-2 de las Normas Subsidiarias.

9.- Informe de Intervención sobre Plan de Saneamiento.

10.- Ampliación Cesión de Uso del Inmueble Espacio para la Creación Joven.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Régimen Interior, Personal, Trabajo, Empleo y Bienestar Social:

11.- Adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, la FEMPEX y ENDESA destinado a garantizar el acceso a los suministros mínimos vitales.

12.- Adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, la FEMPEX e IBERDROLA destinado a garantizar el acceso a los suministros mínimos vitales.

Otros Asuntos:

13.- Informes de la Alcaldía.

14.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

15.- Decretos y Resoluciones.

16.- Mociones y asuntos de urgencia.

17.- Ruegos y preguntas.

Llerena, 24 de Marzo de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Elisa Flores Cajade.